

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32345 ZARAGOZA

EDICTO

Don Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber que:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 565/2020.
- 2.- Carácter del concurso: Consecutivo.
- 3.- Fecha de declaración: Auto de 13 de julio de 2020.
- 4.- Deudores en concurso: William Antonio Burgos Torrentes con NIF 73614814W y Anabella María Miranda Cepeda con NIF 73614817M,
- 5.- Se ha solicitado la conclusión y archivo por insuficiencia de masa activa.
- 6.- Administración concursal: Javier Sánchez Serrano. Domicilio postal: Calle Mas de las Matas 20, Edif. Azucarera, 50.014. Zaragoza. Dirección electrónica: concursos@gestion-concursal.com
- 7.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A200043107-1